Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 26/13 ADQUISICION DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 15 días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las 11:00hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco dela Contratación Directa N° 26/13 ADQUISICIÓN DE PAPELES PARA INSUMOS SANITRIOS Rubro 330, integrado por: Econ. Pamela Carolina Alfonzo, Jefe de Sección Presupuesto, Abg. Alba Centurión, Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Laboral, y Lic. Porfirio Britez, Jefe de Sección Suministro, todos designados por la Resolución del Consejo de Administración N° 11/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el 27 de setiembre del corriente año, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de PAC:	CDN°. 26/2013
Nombre del Llamado	ADQUISICIÓN DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS
Modalidad:	Contratación Directa
ID del Llamado	**263206**
CDPCertif. de Disponibilidad Pres. N°	**1633/2013**
DISPONIBILIDAD 2013	**12.650.000**
Adjudicación	**Por Item**

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/13 ADQUISICION DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS

Empresas invitadas

1- Proactif Care SA
2- B&A Sociedad de Responsabilidad Limitada
3- Insumos SRL
4- Golden Trade SRL
5- Hospicenter SA
6- Emporio SA

1) Datos de las Ofertas presentadas:

Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres:

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

Nº	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*Ofertas*
1	**CGS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio**	Gs. 17.765.000
2	**PROACTIF CARE S.A.**	Gs. 6.340.000
3	**Alternative S.A.**	Gs. 18.000.000
4	**Golden Trade SRL**	Gs. 12.381.000
5	**FCA Emprendimientos de Noelia Magali Centurión Aranda**	Gs. 11.600.000

2) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comite de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA G. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 26/13 ADQUISICION DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante
1	CGS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio	Cumple	Cumple	Cumple
2	PROACTIF CARE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Alternative S.A.	Cumple (*)	Cumple	Cumple
4	Golden Trade SRL	Cumple	Cumple	Cumple
5	FCA Emprendimientos de Noelia Magali Centurión Aranda	Cumple	Cumple	Cumple

(*) En los estatutos de esta sociedad se establece que los Directivos son elegidos por la asamblea con mandato por ejercicio de 1 (un) año, en el SIPE el Acta de esta asamblea se encuentra vencida y no acompaña a la oferta poder alguno. Por consiguiente esta empresa carece de representación legal.-

Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

N°	NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	CGS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio	• Ninguna
2	PROACTIF CARE S.A.	• No cotiza el ítem 1 • No presenta copia de Patente Municipal • No presenta planilla de especificaciones técnicas
3	Alternative S.A.	• No cotiza la totalidad de los ítem • No presenta Poder del Representante
4	Golden Trade SRL	• No presenta foliatura

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Aper. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/13 ADQUISICION DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS

5	**FCA Emprendimientos de Noelia Magali Centurión Aranda**	• No cotiza la totalidad de los item • Se realiza la foliatura en el presente acto • No presenta planilla de especificaciones técnicas

3) EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.1) Recomendación de Adjudicación:

Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de la oferta presentada en el marco del presente llamado, así mismo, en este análisis, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y en cuanto al **Margen de Preferencia**, no se aplica en este llamado, puesto que ninguna empresa ha presentado la certificación de producción nacional expedida por el MIC.-

Una vez cotejadas todas las documentaciones, El Comité de Evaluación conformado para el llamado Contratación Directa Nº 26/13 ADQUISICIÓN DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS **Rubro 330,recomienda la adjudicación a la empresa:**

Golden Trade SRL, en Gs **12.381.000**.- (Guaraníes doce millones trescientos ochenta y un mil) debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por poseer el precio más bajo en los ítems 2 y 3 el segundo mejor precio en el ítem 1 ya que la mejor oferta es presentada por la empresa **PROACTIF CARE S.A.** no cumple con las especificaciones técnicas –*...con agujero de 7.5 cm de diámetro aproximadamente para dispensador...*- .-

Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Papel higiénico de 300 metros	1.000	8850	8.850.000
2	Papel higiénico	1.000	1997	1.997.000
3	Toalla de Papel	100	15.340	1.534.000
	Total			12.381.000

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro Apel. Laboral
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 26/13 ADQUISICION DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS

Los Miembros del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 26/2013 13 ADQUISICIÓN DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS Rubro 330 manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Recibido en el Departamento de la U.O.C
el 17 de Octubre del 2013
siendo las 12:19 hs.- 272//

Lic. Evelyn Medina

Ciudad del Este, 17 de Octubre de 2013.-

El Informe del Comité de Evaluación de la **CD Nº 26/2013 "ADQUISICION DE PAPELES PARA INSUMOS SANITARIOS"**, con I.D **Nº 263206,** ha sido realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

Por todo lo expuesto se recomienda al Excelentísimo Consejo de Administración, proseguir con el proceso de Adjudicación, salvo mejor parecer.

17 OCT. 2013
Consejo de Administración

Abog. Carlos Arrúa
UOC
VI C. J. Alto Paraná